



RESOLUCIÓN CS N° 181/20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 OCT 2020

Expediente N° 14151/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 262/2019 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERIA, por la cual solicita modificación de su planta docente, y;

CONSIDERANDC:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Ingeniería Civil de la citada Facultad.

Que a fs. 451 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad realizando observaciones a la Resolución N° 262/19.

Que a fs. 461 la Sra. Directora Gral. Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería informa que las observaciones ya fueron salvadas por parte de dicha Unidad Académica.

Que esta Comisión no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 047/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

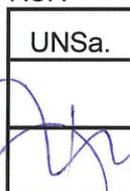
(en su 5° Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 2020)

RESUELVE:

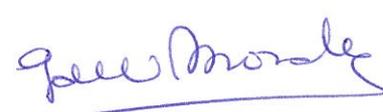
ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, que se detalla en el ANEXO I del presente despacho.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I

CARGO Y DEDICACIÓN	SUELDO BÁSICO (\$)	BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	TOTAL (\$)	CANTIDAD	BÁSICO (\$)	
Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva	17.345,48	2	34.690,96			Vacantes y desocupados, dados de alta por Resolución CS N° 71/18
Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva	34.751,24			1	34.751,24	A ser asignado a ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA
Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva	26.018,25	2	52.036,50			Subocupados interinamente de la siguiente manera: 1. Por Francisco Javier RAMOS VERNIERI y Franco Darío CORTEZ, como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en HIDRÁULICA APLICADA. 2. Por Ezequiel Domingo SÁNCHEZ y Jorge Eduardo ARCE, como Jefes de Trabajos Prácticos en MATEMÁTICA APLICADA e INSTALACIONES DE EDIFICIOS I, respectivamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CARGO Y DEDICACIÓN	SUELDO BÁSICO (\$)	BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	TOTAL (\$)	CANTIDAD	BÁSICO (\$)	
Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva	12.978,99			4	51.915,16	Destinados a financiar con cargos genuinos cada una de las designaciones de los cuatro docentes detallados precedentemente.
Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva	15.162,24	2	30.324,48			<ol style="list-style-type: none">1. Ocupado en carácter Regular por el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ, en Geotecnia I2. Incorporado a la planta docente de la Facultad por Resolución CS N° 554/16, utilizado para financiar la designación interina de la Dra. María Virginia QUINTANA como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura MATEMÁTICA APLICADA y liberado por renuncia de esta docente, al regularizar el cargo.
Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva	30.384,75			1	30.384,75	A ser asignado a la asignatura GEOTECNIA I, para ser subocupado por el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ
BALANCE			117.051,94		117.051,95	Diferencia: \$-0.01